



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 11510

BUENOS AIRES, 18 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-002878-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma OXIDIAL S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora JORGELINA ALBANESE PISANO, Documento Nacional de Identidad N° 26.643.013, Matrícula Provincial N° 18.931, como Directora Técnica de la firma OXIDIAL S.R.L., con domicilio en



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

11510

la calle Rosales N° 8.246, Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a partir del 20 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora JOSEFINA GAGEY, Documento Nacional de Identidad N° 31.547.103, Matrícula Nacional N° 15.757, como Directora Técnica de la firma OXIDIAL S.R.L., a partir del 16 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-002878-16-1

DISPOSICIÓN N°

dc

11510

Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.